



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento DE Casas DE Vés
FRANCISCO JAVIER DÍAZ DE PRADO
25/10/2022Ayuntamiento de
CASAS DE VÉS

NIF: P0202300J

Secretaría e Intervención

Expediente 1087341X

DON FRANCISCO JAVIER DÍAZ DE PRADO, Secretario-Interventor del Excmo Ayuntamiento de Casas de Vés (Albacete)

CERTIFICO

Que, según consta en el acta de la sesión extraordinaria urgente celebrada por el Pleno del Ayuntamiento el día 19 de octubre de 2022, este órgano municipal ha aprobado, por mayoría absoluta del número legal de miembros de la Corporación, el acuerdo que a continuación se reproduce:

ACUERDO

PRIMERO.- Aprobar inicialmente el expediente de modificación de créditos n.º 8/2022 en la modalidad de suplemento de crédito financiado con el remanente de tesorería positivo, de acuerdo al siguiente detalle:

EMISOR	NºFACTURA	IMPORTE	FECHA FACT.	FECHA REGISTRO.	CONCEPTO	Aplicación presupuestaria
FRANCISCO PARDO MARTINEZ	234	24,20	25/02/2020	28/01/2022	Alcaldesa desayunos	920.23000
FRANCISCO PARDO MARTINEZ	237	251,80	06/05/2020	28/01/2022	Bocadillos Bomberos	338.22699
FRANCISCO PARDO MARTINEZ	255	19,40	05/11/2020	28/01/2022	Fomento	338.22699
ELECNORS.A.	4841005500	4.727,60	28/01/2021	28/01/2021	Energía eléctrica enero2021	165.221002
ELECNORS.A.	4841011400	4.727,60	28/02/2021	01/03/2021	Energía eléctrica febrero2021	165.221002
ELECNORS.A.	4841018200	4.727,60	31/03/2021	05/04/2021	Energía eléctrica marzo2021	165.221002
ELECNORS.A.	4841022200	4.727,60	28/04/2021	28/04/2021	Energía eléctrica abril2021	165.221002



FIRMADO POR

La Alcaldesa de Ayuntamiento DE Casas DE Vés
25/10/2022

AYUNTAMIENTO DE CASAS DE VÉS

Código Seguro de Verificación: A4AA 4PL4 3K7L KLEX D7U2

CERTIFICADO DE ACUERDO DE PLENO SOBRE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA 8/2022 - SEFYCU 3995994La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://casasdeves.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 3



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento DE Casas DE Vés
FRANCISCO JAVIER DIAZ DE PRADO
25/10/2022Ayuntamiento de
CASAS DE VÉS

NIF: P0202300J

Secretaría e Intervención

Expediente 1087341X

ELECNORS.A.	4841032100	4.727,60	31/05/2021	01/06/2021	Energía eléctrica mayo2021	165.221002
-------------	------------	----------	------------	------------	----------------------------	------------

Factura sin crédito adecuado y suficiente pendiente de aplicar al presupuesto.

EMISOR	Número operación	Importe	Fecha operación	Concepto	Aplicación presupuestaria
GESTION TRIBUTARIA PROVINCIAL DE ALBACETE	213000447	5.225,21	31/12/2021	TASAGESTALBA	932.22708

SEGUNDO.-Exponer al público la aprobación inicial en el tablón de anuncios y en el Boletín Oficial de la Provincia por un período de quince días hábiles, contados desde el día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, poniendo a disposición del público la documentación correspondiente, durante el citado plazo los interesados podrán examinar la documentación y presentar reclamaciones ante el Pleno de la Corporación.

TERCERO.- Que se dé cuenta al Pleno del Ayuntamiento las reclamaciones y sugerencias que se formulen, que se resolverán con carácter definitivo, o en caso de que no se presenten, el acuerdo provisional se elevará automáticamente a definitivo.

CUARTO.- El acuerdo de aprobación definitiva y el resumen por capítulos de la modificación de créditos deberá publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia) para su vigencia e impugnación jurisdiccional.

QUINTO.- Del expediente de la modificación de créditos definitivamente aprobadas se remitirá copia a la Administración del Estado y de la Comunidad Autónoma simultáneamente a su remisión al Boletín Oficial de la Provincia.

Y, para que conste en el expediente de su razón, expido y firmo la presente, de orden y con el visto bueno de la Sra. Alcaldesa en Casas de Vés en la fecha indicada al margen.

Vº Bº



FIRMADO POR

La Alcaldesa de Ayuntamiento DE Casas DE Vés
25/10/2022

AYUNTAMIENTO DE CASAS DE VÉS

Código Seguro de Verificación: A4AA 4PL4 3K7L KLEX D7U2

CERTIFICADO DE ACUERDO DE PLENO SOBRE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA 8/2022 - SEFYCU 3995994La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://casasdeves.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 3



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento DE Casas DE Vés
FRANCISCO JAVIER DIAZ DE PRADO
25/10/2022



Ayuntamiento de
CASAS DE VÉS

NIF: P0202300J

Secretaría e Intervención

Expediente 1087341X

EL SECRETARIO

(Firmado electrónicamente al margen)

EL ALCALDE



FIRMADO POR

La Alcaldesa de Ayuntamiento DE Casas DE Vés
25/10/2022



AYUNTAMIENTO DE CASAS DE VÉS

Código Seguro de Verificación: A4AA 4PL4 3K7L KLEX D7U2

CERTIFICADO DE ACUERDO DE PLENO SOBRE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA 8/2022 - SEFYCU 3995994

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://casasdeves.sedipualba.es/>

Pág. 3 de 3